

2. Respecto del Servicio de Vivienda Protegida:

1. Número de calificaciones provisionales y definitivas emitidas en plazo sobre el total, desde que se aporte la documentación y se cumplan los requisitos establecidos en la normativa.

2. Número de visados de contratos y concesión de ayudas de vivienda protegida de nueva construcción, realizadas en plazo sobre el total.

3. Número de visados de contratos y concesión de ayudas de vivienda protegida existente, realizados en plazo sobre el total.

4. Número de remisiones de las propuestas de pago de subvenciones a Intervención Provincial desde la disponibilidad de crédito, una vez presentada la solicitud de cobro.

3. Respecto del servicio de Gestión de Patrimonio:

1. Número de denuncias sobre situaciones irregulares de viviendas públicas.

2. Número de expedientes de desahucio.

3. Número de solicitudes de subrogación mortis causa, separación y divorcio.

4. Número de novaciones subjetivas.

5. Número de segundas adjudicaciones.

6. Número de amortizaciones anticipadas y compraventas en escritura pública.

7. Número de declaraciones de obra nueva y división horizontal.

8. Número de personas atendidas al día.

9. Tiempo medio en atender a la persona con cita.

10. Número de personas atendidas telefónicamente.

11. Número de correos atendidos en el plazo de 7 días sobre el total.

C) DATOS DE CARACTER COMPLEMENTARIO

I. Horarios y otros datos de interés.

II. Horarios de atención al público.

Horario de atención al público será de lunes a viernes desde 9,00 a 14,00 horas. El horario de atención para información presencial y telefónica será de lunes a viernes desde las 9,00 a las 14,00 horas.

Huelva, 1 de diciembre de 2005.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2005, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

Programa 32.D: Formación Profesional Ocupacional

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
11/2005/J/015 R:1	GESTIVAN C.B.	29.776,50€
11/2005/J/055 R:1	CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS XERES S.L.	52.283,10€
11/2005/J/061 R:1	F.S.S.C. CAMPO DE GIBRALTAR S.L.	59.170,51€
11/2005/J/083 R:1	ENYFOR CADIZ S.L.	118.647,30€
11/2005/J/085 R:1	ISLAFOR S.L.	44.146,20€
11/2005/J/087 R:1	CENTRO DE ENSEÑANZAS OCUPACIONALES DE ANDALUCIA S.L.	65.289,60€
11/2005/J/125 R:1	CENTRO DE ESTUDIOS PREMIER ROTA S.L.	34.749,00€
11/2005/J/136 R:1	FORMACION LABORAL E INTEGRACION LABORAL S.L.	29.203,20€
11/2005/J/137 R:1	FOSTER LANE S.L.	58.573,20€
11/2005/J/160 R:1	FRANCISCO GOMEZ DOMINGUEZ	59.170,50€
11/2005/J/194 R:1	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA AGORA	39.889,80€

Cádiz, 1 de diciembre de 2005.- El Director, Juan Bouza Mera.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 2005, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 4 de octubre de 2002.

Beneficiario: Ajardinamientos Nevada, S.L., (Exp.) GR/CE1/00006/2005.

Importe: 24.042.

Finalidad: Creación Empleo en CEE.

Granada, 29 de noviembre de 2005.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2005, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, de desarrollo y convocatoria de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional

EXPEDIENTE	C.I.F.	ENTIDAD	IMPORTE
29/2005/J/2	R-1 G29027117	ASOC. MALAGUEÑA PRO MINUSVALIDOS PSIQUICOS "ASPRGMANIS"	27.417,60
29/2005/J/2	R-2 G29027117	ASOC. MALAGUEÑA PRO MINUSVALIDOS PSIQUICOS "ASPRGMANIS"	44.424,30
29/2005/J/3	R-1 B29749918	CINSA-96, S.L. (ACADEMIA-CENTRO DE ESTUDIOS SAN SEBASTIAN)	112.274,56
29/2005/J/4	R-1 B29629920	GUADALHORCE TV. S.R.L.	56.264,21
29/2005/J/5	R-1 G29645199	ASOCIACION DE PARADOS MAYORES DE 40 AÑOS (PM-40)	164.084,43
29/2005/J/8	R-1 P7900004H	ORGANISMO AUTONOMO LOCAL "LA MALAGUETA"	214.019,43
29/2005/J/10	R-1 G92119239	FORMA 3, S.C.	47.694,95
29/2005/J/15	R-1 25301175W	JUAN ALCAIDE BAEZ (AUTOESCUELA EUROCAR)	21.873,60
29/2005/J/18	R-1 F92115296	LINK SDAD. COOP. ANDALUZA	4.495,50
29/2005/J/19	R-1 G29061835	ASPANDEM	29.948,40
29/2005/J/21	R-1 G29044401	PATRONATO ESCUELAS AVE MARIA	178.045,54
29/2005/J/23	R-1 B29542719	MUSIBELIOS S.L.	52.215,30
29/2005/J/24	R-1 24791788L	ANTONIO MARTIN MATES (ACADEMIA OPTIMA)	115.123,23
29/2005/J/29	R-1 P2309100F	AYUNTAMIENTO DE TORROX	30.669,80
29/2005/J/30	R-2 24847576D	JOAQUIN DEL RIO ESCOBAR (AUTOESCUELA "STOP")	59.509,20
29/2005/J/30	R-1 24847576D	JOAQUIN DEL RIO ESCOBAR (AUTOESCUELA "STOP")	64.325,85

